

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-C055 P1110-F08
		Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2025	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	Versión: 7 Página 1 de 22

TIPO DE INFORME:	Parcial:	Final: X	No.:	Fecha: 06/05/2026	
CONTRATO <u>X</u> CONVENIO	CONTRATO DE SUMINISTRO		No.	1069	AÑO: 2026
CONTRATANTE:	EL DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARIA DE LA MUJER, FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL				
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	LUIS EDUARDO ARTUNDUAGA OSORIO			
	NIT O CC:	1077860901			
	DIRECCIÓN	Calle 50 b # 19a-18 álamos norte	TEL		
	CIUDAD:	Neiva – Huila			
	REPRESENTANT E LEGAL	N/A			
	CC:	N/A			
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE CATERING Y LOGISTICA, A LA SECRETARIA DE LA MUJER, FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL, PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DENOMINADO «EXPOEXTERIOR HUILA 2026», Y ACTIVIDADES DE FORMACIÓN A JÓVENES, EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA				
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO: (dd/mm/aa)	16 de abril de 2026				
1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO					
VALOR INICIAL: (Contrato o Convenio)	En cifras: \$ 113.800.000,00				
	En Letras: CIENTO TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE.				
VALOR ADICIONAL:	Nº 1	Valor:	Fecha:		
	Nº 2	Valor:	Fecha:		
	Nº 3	Valor:	Fecha:		
VALOR TOTAL (Acumulado)	CIENTO TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$ 113.800.000,00) M/CTE.				
PLAZO INICIAL:	NUEVE (9) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026				
PLAZO ADICIONAL:	Nº 1	Tiempo:	Fecha:		
	Nº 2	Tiempo:	Fecha:		
	Nº 3	Tiempo:	Fecha:		
PLAZO TOTAL (Acumulado)	NUEVE (9) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026				

FIRMA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-C055 P1110-F08
		Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2025	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	Versión: 7 Página 3 de 22

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:				
Que el contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, así:				
PLANILLA N°. 1081750363	Salud:	\$ 622.700,00		
	Fondo de pensión:	\$ 797.100,00		
	ARL:	\$ 26.100,00		
2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE				
DESCRIPCIÓN DE PAGOS	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR	AMORTIZACIÓN	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	16/04/2026	\$113.800.000.		\$113.800.000.
VALOR ADICIONAL N°1		\$		\$
VALOR ADICIONAL N°2		\$		\$
VALOR FINAL CONTRATADO	06/05/2026	\$113.800.000		\$113.800.000
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO		\$		\$
VALOR ACTA PARCIAL N°1		\$		\$
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1		\$		\$
VALOR ACTA PARCIAL N° 2		\$		\$
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2		\$		\$
VALOR ACTA PARCIAL N° 3		\$		\$
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 3		\$		\$
VALOR ACTA FINAL	06/05/2026	\$113.794.003,77		\$ 5.996,23
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		\$		\$
VALOR FINAL EJECUTADO	06/05/2026	\$113.794.003,77		\$113.794.003,77
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	06/05/2026	\$113.794.003,77		\$113.794.003,77
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	06/05/2026	\$ 5.996,23		\$ 5.996,23
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		\$0		\$0
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE		\$0		\$0
3. COMPONENTE TÉCNICO				
Que, para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones sin intervenir ninguna comunicación adicional, y se cumplieron a satisfacción, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro:				
Que, para mayor detalle, se describen estos resultados, así:				
OBLIGACIONES GENERALES				

FIRMA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-C055 P1110-F08
		Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2025	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	Versión: 7 Página 5 de 22

actividades obtenga, información que será de propiedad exclusiva del DEPARTAMENTO.					
5. Presentar informes parciales cuando el supervisor lo requiera; y uno final, al momento de concluir el plazo de ejecución o el cumplimiento de las obligaciones.	Aporta informe de ejecución Final	100%	El contratista presentó informe de ejecución Final de fecha 05 de mayo de 2026.	100%	
6. Mantener vigente los mecanismos de cobertura del riesgo previstos en la legislación aplicable, por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	Pólizas No. CHU-CHU-100014531	100%	El contratista acredita el cumplimiento de la obligación contractual mediante póliza de cumplimiento No. CHU-CHU-100014531 aprobada con fecha 16 de abril de 2026.	100%	
7. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al DEPARTAMENTO por el incumplimiento del contrato. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra el DEPARTAMENTO por la cual deba responder el Contratista, aquella	N/A	100%	No se reportaron daños ni perjuicios por causa de la ejecución contractual.	100%	

FIRMA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-C055 P1110-F08
Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2025	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	Código: DAC-C055-P1110-F08
		Versión: 7
		Página 7 de 22

contrato, de conformidad con la normatividad que rige la materia.			2026., por medio del cual acredita el cumplimiento de la obligación.		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
1. Disponer de su capacidad operativa y administrativa para el cumplimiento a satisfacción del objeto contratado, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas, cantidades y demás exigencias relacionadas y requerimientos en los términos de referencia anexos al presente proceso de contratación	Dispuso de su capacidad operativa.	100%	Una vez validada la supervisión del contrato, se constató que el contratista cumplió con la obligación establecida, al suministrar una adecuada organización logística para el desarrollo del evento denominado EXPOEXTERIOR HUILA 2026, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas previstas en el contrato. La organización logística presentada garantizó la correcta planificación, coordinación y ejecución de las actividades requeridas para el evento, evidenciando la disponibilidad de recursos humanos, técnicos y operativos.	100%	
2. Prestar el apoyo técnico y logístico, para la promoción, preparación, desarrollo	Apoyo técnico entregado.	100%	El contratista brindó apoyo técnico y logístico para la preparación y desarrollo del	100%	

FIRMA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-C055 P1110-F08
Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2025	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	Código: DAC-C055-P1110-F08
		Versión: 7
		Página 9 de 22

			mujer, familia e inclusión social del departamento del Huila; en banner con soporte tipo araña de alta estabilidad medidas de 2x1 de 3 piezas en el centro plástico, varillas tensoras y superiores inferiores en aluminio refuerzo inferior (incluye maleta para transportar en tela codra y reata). 3. Branding impreso en banner de 13 onzas, full color, con imágenes y paleta de colores del evento, en formato de 2,00 metros de ancho por 2,40 metros de alto, destinado a la producción y ambientación de la muestra comercial, garantizando alta calidad de impresión, resistencia del material y adecuada presentación. 4. Mobiliario, compuesto por mesas redondas altas con base en madera teca de 60 cm de diámetro y base en tubo cuadrado de 80 cm		
--	--	--	--	--	--

FIRMA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-C055 P1110-F08
Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2025	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	Código: DAC-C055-P1110-F08
		Versión: 7
		Página 11 de 22

			cual deberá reposar en la entrada del lugar. El diseño deberá ajustarse a los requerimientos de la secretaria. 7. Branding impreso en banner de 13 onzas, full color, acorde al diseño establecido, tensado mediante ojaletes y amarres a la estructura en truss, con dimensiones de 10,80 metros de ancho por 6,40 metros de alto. 8. Estructura tridimensional en trimalla fabricada en aluminio, con dimensiones de 6 metros de ancho por 3 metros de alto, cuya finalidad será servir como backing de fotografía. 9. Branding impreso en banner de 13 onzas, full color, con imágenes del evento, tensado mediante ojaletes y amarres. El diseño deberá ajustarse al aportado por la Secretaria, con 360 metros de ancho por 240 metros de alto.		
--	--	--	--	--	--

FIRMA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

 Gobernación del Huelva	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	  Código: DAC-C055 P1110-F08
Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2025	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	Código: DAC-C055-P1110-F08
		Versión: 7
		Página 13 de 22

		del manejo, operación y supervisión de la pantalla LED, garantizando su correcta fijación, estabilidad y adecuada presentación, y cumpliendo con las normas técnicas y de seguridad vigentes, 12. Alquiler de establecimiento de dos pisos para el evento, contemplando que las instalaciones cuenten con capacidad para 2.000 personas, con un Salon grande con capacidad hasta 700 personas en acomodación tipo auditorio, dotado con silleteria, sistema de sonido tipo conferencia, cuatro (4) pantallas de proyección, cuatro (4) video beam láser de 6.000 lúmenes, cuatro (4) micrófonos inalámbricos, computador portátil, servicio de internet, soporte técnico permanente y tarima modular de 13 X 6,60 X 0,60 metros, que cuente con un Lobby tanto		
--	--	--	--	--

FIRMA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-C055 P1110-F08
		Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2025	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	Versión: 7 Página 15 de 22

5. Efectuar los pagos de todos los impuestos, contribuciones y obligaciones legales para con el Estado y responsabilizarse ante las autoridades competentes, en todos los aspectos pertinentes, derivados de la realización de los eventos y/o ejecución del objeto contractual	Factura No. 4102600013731 de fecha 16 de abril de 2026.	100%	El contratista acredita el cumplimiento del Pago de impuestos, de conformidad con la Factura No. 4102600013731 de fecha 16 de abril de 2026.	100%	
6. Cumplir con lo pactado en el contrato con suma diligencia y cuidado, de conformidad con los términos de la propuesta, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutando oportuna e idóneamente el objeto contratado	N/A	100%	Cumplió con lo pactado en el contrato con la debida diligencia y cuidado, actuando de conformidad con los términos establecidos en la propuesta presentada. Así mismo, se constató que el objeto contractual fue ejecutado de manera oportuna e idónea, garantizando condiciones óptimas de calidad en el desarrollo de las actividades.	100%	

FIRMA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	  Código: DAC-C055 P1110-F08
Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2025	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	Código: DAC-C055-P1110-F08
		Versión: 7
		Página 17 de 22

		meseros debidamente uniformados, garantizando estándares de calidad, presentación, higiene y protocolo acordes a un evento de carácter institucional; Cantidad: 25.; Suministro de refrigerios preparados, empacados, transportados y entregados en el lugar del evento. 2. El refrigerio estará compuesto por una crepe salada (pollo, carne o mixto) con un gramaje aproximado de 180 g por unidad, elaborado con ingredientes frescos y de calidad, acompañado de una bebida gaseosa tamaño personal de 300 ml. Los productos deberán garantizar adecuada manipulación, conservación y presentación hasta su entrega. Cantidad: 838.		
--	--	--	--	--

FIRMA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-C055 P1110-F08
Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2025	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	Código: DAC-C055-P1110-F08 Versión: 7 Página 19 de 22

8. Realizar la entrega física de los menús en el lugar previamente establecido por el Departamento, asumiendo el costo de entrega.	Suministro de alimentación – Refrigerios	100%	El contratista realiza el suministro de la alimentación conforme a las siguientes especificaciones técnicas, en el lugar dispuesto para el evento.	100%	
9. Garantizar que todas las personas que realicen actividades de manipulación de alimentos tengan formación en buenas prácticas de manufactura, educación sanitaria, certificado de manipulación de alimentos, cumpliendo con lo establecido en el decreto 3075 de 1997 capítulo III.	cumplimiento de lo establecido en el Decreto 3075 de 1997	100%	De acuerdo con la verificación efectuada por la supervisión, se constató que el contratista garantizó que todas las personas que realizaron actividades de manipulación de alimentos cuentan con formación en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), educación sanitaria y certificado vigente de manipulación de alimentos. Así mismo, se evidenció el cumplimiento de lo establecido en el Decreto 3075 de 1997, Capítulo III, observándose la idoneidad del personal vinculado a dichas actividades y el acatamiento de las condiciones sanitarias exigidas para la adecuada manipulación de	100%	

FIRMA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-C055 P1110-F08
		Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2025	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	Versión: 7 Página 21 de 22

			estipulado en la Carta de Aceptación No. 1069 de 2026.		
11. Contar con un plan de contingencia para atender todas y cada una de las eventualidades que afecten la prestación optima y oportuna del servicio.	Plan de contingencia	100%	El contratista acredita el cumplimiento de la presente obligación en el informe de cumplimiento de actividades.	100%	
12. Los productos entregados deben ser de primera calidad, frescos, con fechas de vencimiento adecuadas y suficientemente amplias para el consumo, con los debidos Registros Sanitarios para su expendio y consumo (en los alimentos que aplique), cumpliendo lo determinado en la Resolución 005109 de diciembre 29 de 2005 del Ministerio de la Protección Social que establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado	Entrega de productos	100%	De acuerdo con la revisión y verificación realizadas por la supervisión contractual, se constató que los productos entregados por el contratista cumplen con las condiciones de primera calidad y frescura, y cuentan con fechas de vencimiento adecuadas y suficientemente amplias para su consumo. Así mismo, se evidenció que los alimentos que así lo requieren disponen de los respectivos Registros	100%	

FIRMA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			



ANEXO N°1

**INFORME FINANCIERO
CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIOS N° 1069 DE 2026.**

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE CATERING Y LOGISTICA, A LA SECRETARIA DE LA MUJER, FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL, PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DENOMINADO «EXPOEXTERIOR HUILA 2026», Y ACTIVIDADES DE FORMACIÓN A JÓVENES, EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

Durante el periodo que comprende el presente informe, al verificar el cumplimiento de las obligaciones, la entrega de los servicios de catering y logística, requeridos de conformidad con el informe de actividades de fecha 06 de mayo de 2026, correspondiente al periodo del 16 de abril del año 2026 al 06 de mayo de 2026, por valor de CIENTO TRECE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRES PESOS (\$113.794.003,17) M/CTE, me permito adjuntar al informe de supervisión un balance financiero, discriminando los servicios prestados, del proceso relacionado, así:

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Precio unitario	IVA DEL 19%	VALOR + IVA	cantidades	valor total
1	ALIMENTACION Y CATERING						

1.1	Servicio de suministro de cena, preparado, transportado y servido en el lugar del evento dispuesto por la secretaría, el cual deberá incluir un menú completo compuesto por una (1) entrada, un (1) plato fuerte con proteína a elección entre carne de res, cerdo, pollo, pescado o proteína vegetal, con un peso mínimo de 250 gramos por porción, guarnición de 150 gramos, verdura caliente o ensalada fresca de 70 gramos, jugo de cholupa natural en presentación de 12 onzas y un (1) postre individual de 70 gramos, así como la prestación del servicio con vajilla completa, vasos en cristal, cubiertos metálicos y atención mediante meseros debidamente uniformados, garantizando estándares de calidad, presentación, higiene y protocolo acordes a un evento de carácter institucional.	1,00	\$ 28.000,00	\$ 0,00	\$ 28.000,00	25	\$ 700.000,00
1.2	Suministro de refrigerios preparados, empacados, transportados y entregados en el lugar del evento. El refrigerio estará compuesto por un crepe salado (pollo, carne o mixto) con un gramaje aproximado de 180 g por unidad, elaborado con ingredientes frescos y de calidad, acompañado de una bebida gaseosa tamaño personal de 300 ml. Los productos deberán garantizar adecuada manipulación, conservación y presentación hasta su entrega.	1,00	\$ 23.000,00	\$ 0,00	\$ 23.000,00	978	\$ 22.494.000,00
1.3	Suministro de almuerzos preparados, empacados, transportados y entregados en el lugar del evento, con al menos: Sopa, Plato fuerte: proteína (Carne, res, pescado o proteína vegetal) de 250 gr, guarnición de 150 gr, verdura de 70 gr o ensalada de 70gr, jugo de fruta natural de 12 Oz y postre de 70 gr.	1,00	\$ 30.000,00	\$ 0,00	\$ 30.000,00	352	\$ 10.560.000,00

1.4	Suministro de almuerzos , empacados, transportados y entregados en el lugar del evento, consistentes en hamburguesa clásica elaborada con pan tipo brioche, carne de res de 120 gramos, queso, lechuga, tomate, cebolla y salsas en sobres individuales de 8 gramos, porción de papas a la francesa de 120 gramos y gaseosa personal de 350 ml, todo dispuesto en empaque individual térmico que conserve la temperatura y el calor de los alimentos, cumpliendo con normas sanitarias y de calidad vigentes.	1,00	\$ 25.000,00	\$ 0,00	\$ 25.000,00	642	\$ 16.050.000,00
2.1	Escarapelas de identificación impreso a full color por una sola cara personalizadas en cartulina dina de 180 gramos. Tamaño periodística, incluye cinta de 80 centímetros y bolsillo plástico	1,00	\$ 7.563,03	\$ 1.436,97	\$ 9.000,00	700	\$ 6.300.000,00
2.2	Pendón para el programa de juventud de la secretaria de la mujer, familia e inclusión social del departamento del Huila; en banner con soporte tipo araña de alta estabilidad medidas de 2x1 de 3 piezas en el centro plástico, varillas tensoras y superiores inferiores en aluminio refuerzo inferior (incluye maleta para transportar en tela codra y reata). Pendón en banner 13 OZ con ecosolvente, a todo color con ojaletes en las 4 puntas. Diseño suministrado por la secretaria de la Mujer, familia e inclusión social.	1,00	\$ 168.067,23	\$ 31.932,77	\$ 200.000,00	1	\$ 200.000,00



2.3	Producción y realización de video institucional titulado Desde el corazón del Huila Grande, el mundo nos espera, acargo de una persona natural con experiencia de mas de 20 años, orientado a visibilizar el potencial de las juventudes huilenses y su proyección internacional. La pieza se desarrollará a partir de imágenes reales y originales previamente disponibles, captadas en tiempo real, que evidencian a jóvenes del departamento en contextos rurales, de emprendimiento y empresariales, resaltando su talento, innovación y aporte al desarrollo del Huila. El video se realizará en formato horizontal, con calidad audiovisual profesional, cuidando iluminación, encuadre, sonido y edición, y considerando las medidas y resoluciones de las pantallas donde será proyectado, garantizando una correcta visualización y adaptación del contenido conforme a los lineamientos institucionales.	1,00	\$ 1.680.672,27	\$ 319.327,73	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00
-----	---	------	-----------------	---------------	-----------------	-----------------

24



3.1	Alquiler de establecimiento de dos pisos para el evento, contemplando que las instalaciones cuenten con capacidad para 2.000 personas, con un Salon grande con capacidad hasta 700 personas en acomodación tipo auditorio, dotado con silletería, sistema de sonido tipo conferencia, cuatro (4) pantallas de proyección, cuatro (4) video beam láser de 6.000 lúmenes, cuatro (4) micrófonos inalámbricos, computador portátil, servicio de internet, soporte técnico permanente y tarima modular de 13 X 6,60 X 0,60 metros, que cuente con un Lobby tanto en el primer piso, como en el segundo piso, cada uno con capacidad de 35 a 40 stands comerciales y plazoleta exterior, con acceso a personas con movilidad reducida, disponibilidad de internet, puntos de energía, aire acondicionado en el segundo piso y acompañamiento técnico permanente de electricista para la correcta operación de los espacios.	1,00	\$ 29.411.764,71	\$ 5.588.235,29	\$ 35.000.000,00	1	\$ 35.000.000,00
3.2	Estructura tridimensional en aluminio tipo trimalla, con dimensiones de 2,00 m de ancho por 2,40 m de alto, destinada al montaje y desmontaje de stands de muestra comercial. La estructura deberá ser modular, autoportante y de fácil ensamble, garantizando estabilidad, resistencia y seguridad. El proveedor deberá suministrar, transportar, instalar y retirar la estructura, contando con personal calificado para la instalación y el desmontaje, los cuales se realizarán en cada stand de muestra comercial, conforme a las medidas establecidas de 2,00 m x 2,40 m, dentro del horario definido y en condiciones óptimas, cumpliendo con las normas técnicas y de seguridad vigentes.	1,00	\$ 75.630,25	\$ 14.369,75	\$ 90.000,00	60	\$ 5.400.000,00

3.3	Branding impreso en banner de 13 onzas, full color, con imágenes y paleta de colores del evento, en formato de 2,00 metros de ancho por 2,40 metros de alto, destinado a la producción y ambientación de la muestra comercial, garantizando alta calidad de impresión, resistencia del material y adecuada presentación. El proveedor deberá suministrar, transportar, instalar y retirar la estructura y el material gráfico, contando con personal calificado para la instalación y el desmontaje, los cuales se realizarán en cada stand de la muestra comercial, conforme a las medidas establecidas de 2,00 m x 2,40 m, dentro del horario definido, en condiciones óptimas, garantizando su correcta fijación, estabilidad y presentación, y cumpliendo con las normas técnicas y de seguridad vigentes.	1,00	\$ 126.050,42	\$ 23.949,58	\$ 150.000,00	60	\$ 9.000.000,00
3.6	Mobiliario, compuesto por mesas redondas altas con base en madera teca de 60 cm de diametro y base en tubo cuadrado de 80 cm de alto. Se deberá suministrar, transportar, instalar y retirar el mobiliario durante el horario establecido, en condiciones óptimas, garantizando su correcta fijación, estabilidad y presentación, cumpliendo con las normas técnicas y de seguridad vigentes.	1,00	\$ 8.403,36	\$ 1.596,64	\$ 10.000,00	44	\$ 439.999,93
3.7	Mobiliario, compuesto por pares de sillas negras altas tipo coctelera. Se deberá suministrar, transportar, instalar y retirar el mobiliario durante el horario establecido, en condiciones óptimas, garantizando su correcta fijación, estabilidad y presentación, cumpliendo con las normas técnicas y de seguridad vigentes.	1,00	\$ 16.806,72	\$ 3.193,28	\$ 20.000,00	44	\$ 879.999,86

④



3.8	Punto eléctrico de 100 W, destinado a la zona de la muestra comercial. El proveedor deberá suministrar, instalar y desinstalar el punto eléctrico, garantizando su correcta ubicación, funcionamiento seguro y cumplimiento de las normas técnicas y de seguridad vigentes. Para tal fin, deberá contar con una persona encargada y calificada para la instalación, supervisión y retiro del punto eléctrico durante el horario establecido, asegurando condiciones óptimas de operación.	1,00	\$ 25.210,08	\$ 4.789,92	\$ 30.000,00	1	\$ 30.000,00
3.9	Estructura en truss de aluminio certificado, con dimensiones de 10,80 metros de ancho por 6,40 metros de alto, destinada al pórtico de bienvenida, la cual deberá reposar en la entrada del lugar. El diseño deberá ajustarse a los requerimientos de la secretaría. El proveedor deberá suministrar, transportar, instalar y retirar la estructura durante el horario establecido, contando con personal idóneo para el armado y desarmado, garantizando su correcta fijación, estabilidad y presentación. La estructura deberá ser apta para exteriores y cumplir con las normas técnicas y de seguridad vigentes.	1,00	\$ 840.336,13	\$ 159.663,86	\$ 1.000.000,00	1	\$ 1.000.000,00

✕



3.10	Branding impreso en banner de 13 onzas, full color, acorde al diseño establecido, tensado mediante ojaletes y amarres a la estructura en truss, con dimensiones de 10,80 metros de ancho por 6,40 metros de alto. El proveedor deberá suministrar, transportar, instalar y retirar la estructura y el material gráfico durante el horario establecido, contando con personal idóneo para la instalación y el desmontaje, en condiciones óptimas, garantizando su correcta fijación, estabilidad y adecuada presentación, y cumpliendo con las normas técnicas y de seguridad vigentes.	1,00	\$ 1.008.403,36	\$ 191.596,64	\$ 1.200.000,00	1	\$ 1.200.000,00
3.11	Estructura tridimensional en trimalla fabricada en aluminio, con dimensiones de 6 metros de ancho por 3 metros de alto, cuya finalidad será servir como backing de fotografía. El proveedor deberá suministrar, transportar, instalar y retirar la estructura y el material gráfico durante el horario establecido, contando con personal apto y calificado para la instalación y el desmontaje, en condiciones óptimas, garantizando su correcta fijación, estabilidad y adecuada presentación, y cumpliendo con las normas técnicas y de seguridad vigentes.	1,00	\$ 268.907,56	\$ 51.092,44	\$ 320.000,00	1	\$ 320.000,00

4

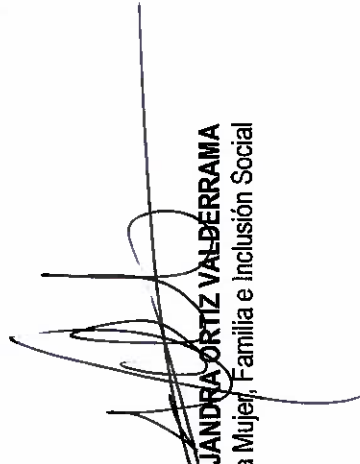


3.12	Branding impreso en banner de 13 onzas, full color, con imágenes del evento, tensado mediante ojaletes y amarres. El diseño deberá ajustarse al aportado por la Secretaría y deberá medir . metros de ancho por 3 metros de alto. El proveedor deberá suministrar, transportar, instalar y retirar la estructura y el material gráfico durante el horario establecido, contando con personal idóneo para la instalación y el desmontaje, en condiciones óptimas, garantizando su correcta fijación, estabilidad y adecuada presentación, y cumpliendo con las normas técnicas y de seguridad vigentes.	1,00	\$ 252.100,84	\$ 47.899,16	\$ 300.000,00	1	\$ 300.000,00
3.14	Backing de fondo con impresión en banner de 13 ONZ full color con imágenes del evento de 3.60 metros de ancho X 2.40 metros de alto. Se deberá suministrar, transportar, instalar y retirar el material gráfico durante el horario establecido, en condiciones óptimas, garantizando su correcta fijación, estabilidad y presentación, cumpliendo con las normas técnicas y de seguridad vigentes.	1,00	\$ 184.873,95	\$ 35.126,05	\$ 220.000,00	1	\$ 220.000,00
3.15	Montaje y desmontaje de 30 metros de tapete tipo moqueta color gris para ambientar y simular pista de aeropuerto en el suelo. Se deberá suministrar, transportar, instalar y retirar la estructura y el material gráfico durante el horario establecido, en condiciones óptimas, garantizando su correcta fijación, estabilidad y presentación, cumpliendo con las normas técnicas y de seguridad vigentes.	1,00	\$ 420.168,07	\$ 79.831,93	\$ 500.000,00	1	\$ 500.000,00

CG



3.16	Cabeza de avión en pantalla LED de 2.9 pitch, con dimensiones de 3,00 metros de ancho por 2,00 metros de alto, destinada a la ambientación del lugar. El proveedor deberá suministrar, transportar, instalar y retirar la estructura durante el horario establecido, contando con personal idóneo para el montaje y desmontaje, así como con personal técnico encargado del manejo, operación y supervisión de la pantalla LED, garantizando su correcta fijación, estabilidad y adecuada presentación, y cumpliendo con las normas técnicas y de seguridad vigentes.	1,00	\$ 1.008.403,36	\$ 191.596,64	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00
TOTAL IVA			\$ 10.216.891,35			
VALOR TOTAL			\$ 113.794.003,77			


NATALIA ALEJANDRA ORTIZ VALDERRAMA
Secretaría de la Mujer, Familia e Inclusión Social